Señor ANDRE N NEIDL EGUIGUREN Ciudad.-

13 11

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EVEREADY ECUADOR C.A, celebrada el primero de marzo de 2008 y de conformidad con el estatuto social de la Compañía, se designa a usted como su PRESIDENTE por el período de un año, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía constantes en los artículos trigésimo segundo y tercero. Los estatutos de la compañía constan de la escritura pública mediante la cual se constituyo la compañía Union Carbide Ecuador C.A., otorgada ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Olmedo del Pozo, el 22 de noviembre de 1967 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de diciembre de 1967. La compañía efectúo algunos actos societarios, siendo el último la reforma integral de sus estatutos, mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo Suplente de Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el 26 de agosto del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de diciembre de 2003.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Secretaria Ad Hoc

Quito D.M., 3 de Marzo de 2008

En esta fecha acepto la designación como PRESIDENTE de la Compañía EVEREADY ECUADOR C.A. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto

social de la Compañía.

c.c.110252487-1

Con esta fecha queda inscrito el presente 754

del Registro documento bajo el No

de Nombramientos Tomo

Quito #

lo enmendado vale; Andren

REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTON QUITO